CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILA

A C T A
73º SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a seis días de Enero de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:05 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. Aprobación Acta N°72° Sesión Ordinaria, 23 de Diciembre de 2014.

2. Aprobación de Acuerdos Acta N°72° Sesión Ordinaria.

3. Aprobación de Acuerdos Acta N°27° Sesión Extraordinaria, 29 de Diciembre 2014.

4. Lectura de Correspondencia.

5. Cuenta del señor Alcalde.

6. 9:30 horas, Asisten, doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, D.A.F.
   - Presentación y Aprobación rol patentes de alcoholes segunda cuota 2014, con vencimiento 31.01.2015 y otros.

7. 10:00 horas, Asiste don Carlos Espejo Letelier, Funcionario Depto. de Salud.
   - Aprobación Ordenanza Medio Ambiental.

8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Aprobación Acta N°72° Sesión Ordinaria, 23 de Diciembre de 2014.

Alcalde, alguna objeción al acta.

Concejala Hernández, responde, en la página n°16 donde interviene el Concejal Luna creo yo, donde dice nosotros aprobamos lo estricto pero debe decir lo escrito.

Concejal Luna, indica, sí yo tenía esa misma observación.

Concejala Hernández, en la página n°17 debe decir informar donde dice informe. En la página n°22 falta un qué y en vez de a debe haber una o.

Concejal Luna, indica, en la página n°12 cuando intervengo dice sino y es si no, en la página n°21 en el cuarto párrafo donde intervengo, yo aludo a que se contrapone o contradice la ley.

Concejala Hernández, manifiesta, en la página n°26 hay un no que no corresponde.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

Concejala Hernández, comenta, está muy clarita además yo sé que es muy difícil.

2. Aprobación de Acuerdos Acta N°72° Sesión Ordinaria.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Reglamento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Colectiva e Institucional, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 72° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Diciembre de 2014.

~~~~~~
~~~~~~

- **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Colectiva e Institucional, año 2015, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 72° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales sugieren que se cambie el sector de Villa Prat y que sean considerados otros lugares que se encuentran más apartados de la comuna, del mismo modo las unidades de la Municipalidad deben dividirse en los diversos sectores, quienes proponen los sectores de Santa Adriana, La Higuerilla, San Luís y Parroncillo.

También se debe mejorar el sistema del libro de sugerencias y reclamos que existe en el Municipio.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Diciembre de 2014.

~~~~~~

Alcalde, interviene, señora Blanca a más tardar la próxima semana tengamos un buzón.

Secretaria Municipal, responde, con el joven nuevo lo estamos viendo.

Alcalde, señala, pero que sea para este lunes.

Secretaria Municipal, responde, ya.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de los Acuerdos Acta n°27 Sesión Extraordinaria.
~~~~~~

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Reglamento Bienestar para el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, que debe implementarse en el Área de Salud al personal regido por la Ley N°19.378, con el objeto de proponer al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Director (s) del Departamento de Salud Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal, y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

~~~~~~

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad en las cuentas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**
~~~~~~

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

➢ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área de Salud Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque hay cuentas que están muy elevadas.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, se abstiene, porque es funcionario del Departamento de Salud.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.

~~~~~~

➢ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio año 2014, para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque está confundida y no tiene claridad.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque hay cosas sin mayor explicación y cree que hay información que no es precisa.

Concejal Toledo, ausente.
~~~~~~

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia,** a veintinueve días del mes de Diciembre de 2014.
~~~~~~

Concejal Cruz, señala, esa es la última la de Educación.

Secretaria Municipal, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, yo manifesté mi opinión.

Secretaria Municipal, responde, sí se abstiene pero no quedó clara la argumentación…

Concejal Cruz, indica, yo di las razones y tomaba la decisión de abstenerme.

Secretaria Municipal, responde, sí, pero si usted se recuerda y el resto de los señores Concejales que estaban presentes en el momento que usted empezó hablar, el Alcalde dio por terminada la Sesión porque usted empezó a argumentar.

Concejal Cruz, responde, tenía que argumentar señora Blanca, la señora Anselma se abstuvo y le permitieron entregar argumentos y yo también debo dar los míos.

Alcalde, responde, el caso es diferente Concejal, primero que nada la Concejala se abstuvo y luego dijo los motivos porqué se abstenía, en cambio usted se puso hablar Concejal se le estaba pidiendo la votación y terminamos con la falta de respeto que usted tuvo conmigo.

Concejal Cruz, acota, así que me gustaría que quedara estipulada mi decisión frente a ese tema, la verdad que yo tengo varias dudas sobre la modificación presupuestaria en el departamento de Educación que no me fueron aclaradas.

- **Sin ninguna otra observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

Concejala Hernández, manifiesta, quiero consultar que pasa con el convenio del sector de Educación, en relación a que no hubo propuesta no queda estipulada en el acuerdo.

Secretaria Municipal, responde, queda en el acta, no se tomó ningún acuerdo porque quedó muy claro que no hubo presentación por parte de Educación.

Concejala Hernández, indica, entonces el acta es nuestro respaldo.

Secretaria Municipal, responde, claro ahí quedó estipulado que ustedes consideraban que era una falta de respeto.

Concejal Luna, manifiesta, además que en el acta anterior si usted la revisó, estaba clarito incluso la persona de Educación que estuvo aquí entonces yo presento el mío, porque yo le dije sabe que los de Salud dicen que de aquí al viernes lo presentan, y la otra persona dice ya entonces nosotros presentamos el nuestro, lo dice en el Acta ni siquiera lo dijimos nosotros lo dice la propia persona.
~~~~~~

Para que después todos tengamos claro que pueden decir el Concejo no quiso aprobar, pero fue responsabilidad de ellos.

Concejal Cruz, manifiesta, yo creo que a la organización gremial hay que mandarles esa aclaración para que a los funcionarios les quede claro.

Alcalde, responde, como dice don Pablo Luna en el Acta queda reflejada.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alcalde, lectura de correspondencia.

Secretaria Municipal, señala, esta invitación mandaron solamente una.
Marianela Directora del Jardín y Sala Cuna Pétalos de Niños junto a su personal, tiene el agrado de invitarlo a la certificación en dicho establecimiento, actividad que se realizará el día jueves 8 de Enero a la 10 ° ° horas en el Teatro Municipal de nuestra comuna.

Concejala Hernández, interviene, hay otra invitación para el 8, y una para hoy día a las once en el FOSIS.

Secretaria Municipal, continúa con la lectura de correspondencia.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal
Presente

Por intermedio de la presente solicito a Ud., que tenga a bien poner en tabla del próximo Concejo las siguientes materias.

1.- Informe detallado de los sumarios que ya han concluido y aquellos que aún están en desarrollo (materia ya solicitada en forma verbal al Concejo y a la Secretaria Municipal).

2.- Que se resuelva a la brevedad la petición de comodato que está solicitando la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, con el objeto de poder postular a un nuevo estanque, cuyo superior objetivo es dotar de este vital elemento a la localidad de Sagrada Familia, ya que hoy nos encontramos estancados producto del crecimiento habitacional de la cabecera de nuestra comuna.

Saluda atte. a ustedes,

FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Dado que ya es una realidad la construcción del alcantarillado de Los Quillayes, y teniendo especial consideración las dudas que nos han dejado la calidad de otras afines en nuestra comuna, a saber:

1. **Alcantarillado de Santa Rosa.**
2. **Alcantarillado de Santa Ana Peteroa.**
3. **Alcantarillado de Corral de Piedra.**
4. **Planta de Tratamiento de Sagrada Familia.**
5. **Planta de Tratamiento de Lo Valdivia.**
6. **Planta de Tratamiento de Santa Ana Peteroa.**

Vengo en solicitar a usted señor Alcalde, que sea el Municipio quien ordene una inspección y control especial a eta nueva obra en nuestra comuna, sobremanera por los ingentes recursos que se invierten y cuyo uso debe ser óptimo y eficiente.

Saluda atte. a ustedes,

FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL

Alcalde, señala, voy a pedir primero que nos manden la información de la Cooperativa de Agua, tendría que haberlo pedido esta semana pero se me olvidó, que haga una presentación Carmen Gloria por el comodato.

Secretaria Municipal, interviene, don Martín yo le puedo justificar eso, la señorita Carmen Gloria llamó que esta semana estaba de vacaciones.

Alcalde, responde, a pesar de eso a mí también se me fue para que lo vea la próxima semana.

Secretaria Municipal, indica, esta semana está de vacaciones pero dijo que presentaría una exposición al Concejo y yo me comunicaría con ella de acuerdo a lo que acordara el Concejo.

Concejal Cruz, señala, eso con respecto al comodato y los sumarios.

Alcalde, responde, bueno eso lo voy a ver Concejal.

Secretaria Municipal, continúa.

DE: Vicepresidente Escuela de Fútbol La Isla.
Paulo Soto Jara.
A: Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.
Don Martín Arriagada Urrutia.

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted respetuosamente para exponer lo siguiente:

1.- Solicitamos nos pueda financiar el traslado de los integrantes de nuestro equipo de fútbol, que competirán representando a nuestra comuna en el campeonato internacional organizado por el Club Deportivo Lontué Fútbol Club.

2.- Dicho campeonato se llevará a cabo entre los días 9 al 17 del presente mes, comenzará con una presentación de todas las escuelas que participarán, esto será el mismo día 9 a las 19°° horas.
3.- Se adjunta planilla informativa de los partidos, nómina de jugadores y fotocopia de inscripción de campeonato internacional.

Esperando tener una buena acogida de su parte y agradeciendo de ante mano, saluda atentamente.

PAULO SOTO JARA
VICEPRESIDENTE ESCUELA DE FÚTBOL
LA ISLA

Alcalde, comenta, hay que apoyar a los jóvenes pero siempre envían la solicitud muy encima, pero hay que ver la forma de apoyarlos igual, lo malo que ellos saben que van a participar en este campeonato con mucha anticipación, pero se recuerdan de la locomoción prácticamente la última semana, bueno vamos a buscar la forma de apoyarlos y ver lo que sale más barato. Son tres series y van a diferentes localidades, Lontué, Rauco, Molina, Romeral y Teno.

Secretaria Municipal, continúa, este señor mandó una carta pero la voy a leer.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Presente.

Sagrada Familia, 22 de Diciembre de 2014

REF.: Solicita por segunda vez después de un año autorización para ejercer mi derecho ciudadano a intervenir y exponer en reunión de Concejo.

De mi consideración:

Quien suscribe, Mario Iván Jiménez Allende, ciudadano chileno, C.I.N°5.522.244-4, viene en exponer y solicitar lo siguiente:

Que con fecha 20 de Junio del presente año solicité autorización para intervenir en reunión de Concejo, con relación a carta del 10 de Enero del 2014, en la cual exponía grosso modo y en carácter de sugerencia amistosa, cuestiones atingentes a la dotación de aire acondicionado – sobremanera durante la estación estival, y extensión de horario y días sábado y domingo, para la biblioteca Municipal de esta comuna.

En la especie, ha pasado casi un año y no he tenido respuesta a mi petición, por lo que vengo en reiterar esta solicitud esperando que en esta oportunidad se respeten mis legítimos derechos ciudadanos en orden a exponer en tema de especial relevancia en el ámbito cultural, los cuales se encuentran refrendados por cientos de firmas de usuarios niños, jóvenes, y adultos, las cuales exhibiré en su momento.

Sin otro particular se despide atentamente a usted.

MARIO IVAN JIMENEZ ALLENDE

Concejal González, alude, él estuvo acá en una sesión de Concejo.

Alcalde, indica, es el señor que pidió que sacaran los neumáticos de la vulcanización.

5.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, bueno es muy poco lo que uno puede decir en la cuenta del Alcalde porque hubo pocas actividades, prácticamente reuniones con los funcionarios lo más fue el año nuevo donde se colocaron los fuegos artificiales, en el sector de La Isla se cortó la luz…

Concejal Toledo, señala, otra vez.

Alcalde, otra vez Concejal pero no era problema de nosotros viene el problema de Itahue.

Concejal Jorquera, manifiesta, incluso hay sectores que pensaban que usted había cortado la luz por los fuegos artificiales, y fue más o menos como diez para las doce de la noche.

Alcalde, continúa, fue problema de la central, la gente quedó sumamente contenta con los fuegos, no hubo accidentes en la comuna, Carabineros no tuvo grandes problemas y eso es lo importante, bueno como hubo un fin de semana largo la gente fue a pasar el año nuevo a otro lado, realmente las fiestas que se hicieron en el korilo y en la discoteque tampoco hubo problemas, solamente en la Isla presentaron una solicitud para realizar un baile en la población, pero decidieron cambiarlo de fecha, más allá no sé si algún Concejal sabe si hubo algún problema.

Concejal Jorquera, manifiesta, solamente el corte de luz muy mala fecha hay que ver eso antes para que no existan problemas.

Concejala Hernández, eso no se puede prevenir.

Concejal González, comenta, sobre la luz en mi barrio llegó al otro día, y en La Isla uno de los fuegos artificiales no reventó la noche de año nuevo sino que explotó el día domingo, es peligroso porque un niño lo pudo haber tomado.

Alcalde, responde, lo que pasó ese día lamentablemente ese día regaron la cancha y la persona cuando se fue a lo mejor no revisó bien.

Concejal Jorquera, señala, no debería haber explotado el día domingo a lo mejor alguien lo prendió, es peligroso porque puede haber ocurrido un accidente.

- **Reductores de velocidad sector Lo Valdivia**

Alcalde, comenta, gracias a la junta de vecinos n°11 de Lo Valdivia quienes compraron reductores de velocidad, eso significa que la junta de vecinos está funcionando así nos alivianan en algunas cosas.

- **Pruebas de luminarias camino al Cielo, sector La Isla**

Alcalde, comenta, terminando el Concejo vamos a ir con la Concejala aprobar unas luminarias solares camino al Cielo dejaremos una ahí, vamos a postular a un proyecto para luminarias solares porque con CGE nos ha costado un mundo colocar luminarias en ese sentido.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde puede haber un proyecto para una familia que le falta luz y que todos conocemos.

Alcalde, responde, lo podemos hacer porque ahora vienen muchos proyectos solares en la cual nosotros podemos ahorrar energía, a pesar que nosotros tenemos contrato con ELECNOR por las luminarias, también tenemos un proyecto de nueve luminarias LED las paga el Estado pero ELECNOR sigue haciendo su trabajo, para poder bajar un poco más el consumo es un proyecto del Gobierno y lo estamos trabajando nosotros.

Concejala Hernández, señala, verdad que eso de camino al Cielo era esperado por mí desde que partí al menos una que se considere para probar.

Alcalde, manifiesta, como hay un poco de sombra hay que ver cómo funciona, antes se les colocaba una batería abajo y se las robaban, en el sector de Lontué pusieron esas mismas luces y se robaban todo hasta el panel, lo bueno que esto es anti vandálico.

Concejala Hernández, comenta, lo otro en relación a los fuegos artificiales muy buena la iniciativa, pero tal vez no que partieran inmediatamente a las doce, porque la luz se cortó en la calle y en las viviendas y las personas adultos mayores tuvieron dificultad y no era predecible que se iba a cortar la luz pero tal vez esperar unos minutos, porque la visión de La Isla también se ven de Lontué, ellos partieron como a las doce cinco minutos, como sugerencia.

Alcalde, señala, entonces los vamos hacer en Santa Rosa el próximo año.

Concejala Hernández, responde, está bien que se vaya rotando todos los sectores merecen ver de cerca los fuegos.

Alcalde, comenta, dimos una vuelta en el sector de La Isla con el calculista y ellos nos dicen los sectores con mayor seguridad, se asustaron un poco con el sector de Santa Rosa, yo pensaba que fuera en Santa Rosa para que se pudiera ver del sector de Sanatorio, pero ellos nos dijeron que era mucho mejor el sector de La Isla, entonces vamos aprobar para este año o el siguiente si tenemos el mismo presupuesto colocar en Santa Rosa.

Concejal Jorquera, manifiesta, Alcalde cuantos minutos fue en Sagrada Familia.

Alcalde, responde, veinte minutos.

Concejala Hernández, acota, y en La Isla.

Alcalde, responde, diez minutos, Carabineros cuenta antes de vinieron a fiscalizar como a las ocho contaron todos los cartuchos y los que no porque después revisan con la guía y también se cuenta lo que quedó y después se tiene que descontar.

Concejala Hernández, comenta, un día antes que instalara la empresa estaba la persona que riega siempre voluntariamente el recinto, y ellos lo miraban porque está regando si van a ver fuegos, pero en realidad yo creo que aquí fue falta de información no todas las personas estaban enteradas porque no todas tienen redes sociales, entonces algunos desconocían que ahí iba a ver fuegos artificiales…

Alcalde, interviene, o no escuchan radio.

Concejala Hernández, manifiesta, claro porque la gente trabaja en la parte agrícola y muchas veces no les permiten escuchar radio, pero eso pasó hubo poca información.

Concejal Cruz, interviene, cual fue el costo Alcalde.

Alcalde, responde, no me recuerdo el valor después vamos a saber pero fueron entre ocho y diez millones.

Concejal Cruz, señala, Alcalde usted dijo que nos iba a tener información con respecto al Director de la escuela de Peteroa.

Alcalde, responde, se me olvidó preguntar cuál era el motivo real, disculpe.
Comienza la señora Marisol Silva, encargada de Rentas.

6.- 9:45 horas, Asisten, doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, D.A.F.

- **Presentación y Aprobación rol patentes de alcoholes segunda cuota 2014, con vencimiento 31.01.2015 y otros.**

Marisol Silva, comenta, bueno yo les mandé un oficio dando a conocer lo que les voy a presentar, una de las cosas como dice el Alcalde es la nómina de patentes de alcoholes que entraría en vigencia ahora en Enero. La otra es la solicitud de patente de Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, Casa GUELL SPA, se adjuntaron los antecedentes para que ustedes lo vieran. Luego tenemos la patente de doña Silvana González Fuentes, camino a la costa 2504, sector La Isla, quien viene a solicitar prórroga para la construcción de su local, se adjunta solicitud enviada al señor Alcalde. Don Carlos Valenzuela Varas, con patente de depósitos de licores quien aún no cuenta con local comercial, quien ha hecho caso omiso de todas las notificaciones, antiguamente tenía el local en el Portal, también lo presenté la vez anterior. Después dice se notificó a los contribuyentes con fecha 28.07.2014, la observación hecha por el Concejo, no han dado cumplimiento, he solicitado asesoría jurídica al señor abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, adjunto el oficio ordinario n°45 del señor Ormazábal.
También a modo de ejemplo adjunté un dictamen n°1310 de la Municipalidad de recoleta.

Alcalde, consulta, señora Marisol al pasar la gente a uno le cuenta, y uno de los elementos esenciales que necesitamos es el gas, yo he visto detrás de unas casas jaulas de gas y cuando ellos quieren vender vienen con la aprobación del SEC.

Marisol Silva, responde, claro todas las patentes que nosotros tenemos con venta de gas todos tienen que cumplir con el requisito del SEC, ahora no es lo mismo aquellos que andan en forma ambulante.

Alcalde, comenta, en Santa Rosa detrás de una casa me dijeron que había una jaula y está dentro de una casa.

Marisol Silva, indica, y de quien es la casa.

Alcalde, responde, no sé cuál es el nombre, recuerdo cuando era vendedor de gas tenía que cumplir muchos requisitos para poder vender.

Marisol Silva, responde, viniendo con el visto bueno del SEC ellos son responsables y nosotros no podemos decir que no.

Alcalde, comenta, otra cosa a lo mejor tiene que ver con Obras pero gente de la nueva población me dice que se va a instalar un negocio, donde el cierre se hizo solamente con vulcanita el corta fuego.

Marisol Silva, responde, yo le voy a decir al departamento de Obras para que lo vea, porque usted se refiere a la población Lautaro.

Alcalde, responde, sí población Lautaro.

Marisol Silva, señala, me han solicitado bastantes patentes para esa población.

Alcalde, Señala, sobre todo de alcohol.

Marisol Silva, responde, no se puede de alcohol porque son viviendas sociales y SERVIU debe autorizar.

Concejal Toledo, alude, cuantos años después puede ser.

Marisol Silva, responde, tengo entendido que después de cinco años pero SERVIU debe dar el visto bueno.

Concejal Cruz, manifiesta, he leído con bastante detención el informe que entregó la señora Marisol, me parece muy claro y preciso, apunta con el dictamen de Contraloría, el informe del abogado me parece muy obvio, o sea no hay otra alternativa, yo le agradezco la orientación que nos da para no equivocarnos.

Concejala Hernández, indica, yo tengo algunas inquietudes estas dos personas mencionadas se notificaron en Julio, y recién ahora al parecer que venía este requerimiento de aprobación de Concejo, ellos están reaccionando ahora.

Marisol Silva, responde, no yo igual fui a conversar con la Silvana, hablé con su mamá y por eso ellas mismas se acercaron se acuerda cuando vinieron a su oficina señor Alcalde.

Alcalde, responde, sí.

Marisol Silva, continúa, se acercaron porque querían ver la factibilidad para que le dieran más prórroga, yo personalmente y sinceramente encuentro que ellos están en vía en construir su local, no es el caso del señor Valenzuela de Lontué, pero igual es decisión de ustedes.

Concejala Hernández, señala, a eso quería llegar, porque aquí además ella hace hincapié que ese local se lo va a entregar a otra persona.

Marisol Silva, responde, lo que pasa que Pascal se lo quiere vender o traspasar al cuñado, porque ella está muy enferma todos sabemos los que vivimos en la Isla, ella ha tenido bastantes problemas de enfermedades, ella se lo quiere traspasar pero todavía no lo ha hecho.

Concejala Hernández, manifiesta, esa era mi consulta al traspasarlo ella no se lo vende eso no requiere acuerdo de Concejo.

Marisol Silva, responde, no, cuando es en el mismo local no requiere, solamente con el visto bueno del Alcalde, pero cuando hay cambio de local debe ser con visto bueno del Concejo.

Concejala Hernández, señala, tal vez sugerirle que lo vendiera por toda su situación de salud y así la persona regularice.

Marisol Silva, responde, yo conversé con Alicia al respecto, y ella me dijo que a quien se lo va a traspasar tampoco tenía mucha plata, inclusive ese kiosquito que nosotros vemos afuera lo está haciendo precisamente el caballero que se va a quedar con la patente.

Concejal Cruz, consulta, donde está eso.

Marisol Silva, responde, está cerca del colegio don Floriano.

Concejala Hernández, alude, está al frente de una plantación de tomates antes de llegar al cruce de la Isla, la duda que también tenía era en relación al colegio.

Marisol Silva, responde, está a más de cien metros.

Alcalde, consulta, sobre la gente que está morosa.

Marisol Silva, responde, Julio está saliendo a inspección la verdad que hemos disminuido bastante la morosidad, por decir don Robespierre Armijo quien falleció la señora se encuentra con muchos problemas, nos debe mucha plata pero estamos ahí con el problema porque a quien le cobramos, de hecho le hemos ido a dejar notificaciones la señora ha venido pero está complicada. El caso de la Fortuna como todos ustedes saben eso está en manos de abogados, y a don Claudio Vargas de Villa Prat no sé por dónde tomarlo, sinceramente no sé qué hacer con él porque supuestamente no tiene nada a nombre de él, estas patentes que están morosas vienen de muchos años atrás y no hace caso, le hemos ido a clausurar, tendríamos que tener una persona estable las 24 horas del día en el lugar.

Concejal Toledo, alude, pero él trabaja como clandestino, en el caso de don Robespierre la familia no puede trabajar si está trabajando la fábrica, también se podría clausurar.

Marisol Silva, responde, la nuera de él sacó una patente nueva pero no en ese local, sino que en otro.

Concejal Toledo, acota, al lado pero la propiedad es la misma.

Marisol Silva, responde, está al nombre de ella y de su esposo.
El otro caso que estaba con convenio y no pasa nada con el convenio es don Ofin y por orden del jefe parece que voy a tener que clausurar.

Alcalde, alude, se le han dado muchas oportunidades.

Marisol Silva, señala, viene una vez paga una cuota, lo deja hasta ahí es bien complicado, don Mario me dice que hay que clausurar no más.

Concejala Hernández, manifiesta, que pasa con el negocio de verduras que está en la esquina frente al Unimarc.

Marisol Silva, responde, tiene patente.

Alcalde, señala, se corrió más atrás.

Marisol Silva, indica, eso lo estaba viendo Obras, lo sancionaron incluso lo mandaron a Juzgado.

Concejala Hernández, acota, pero igual ocupa la vereda está exactamente igual.

Marisol Silva, responde, ha ido Julio a inspeccionarlo, él viene para acá habla que se yo, lo han parteado mucho y lo han mandado a Juzgado.

Concejala Hernández, acota, hay solamente un parte.

Alcalde, interviene, dice que es amigo mío.

Concejala Hernández, indica, eso hay que verlo porque después cualquier persona va hacer lo mismo.

Concejal Jorquera, todos van a empezar hacer lo mismo a tomarse la vereda.

Alcalde, yo me comprometo de ir hablar con él.

Concejal Jorquera, alude, lo mismo pasó con los neumáticos y no molestaban a nadie porque estaba dentro de una propiedad privada, creo que eso estaba demás incluso lo hicieron sacar.

Concejala Hernández, señala, pero aquí se notificó. En relación a ese negocio de puestos varios y verdulería yo creo que ahí Vialidad debería intervenir porque es un espacio público.

Concejal Cruz, acota, el otro día casi atropellan a una niñita ahí.

Concejala Hernández, manifiesta, no se ha hecho nada del tiempo que lo hemos indicado.

Alcalde, indica, terminando el Concejo voy a ir hablar con él.

Concejal Luna, señala, hable con el Juez Alcalde porque él está muy preocupado de ese tema, el Juez habló conmigo no sé si ayer o el viernes y uno de los temas que lo tienen preocupado es ese, necesitan que la Municipalidad haga la acción.

Concejala Hernández, manifiesta, todos estamos preocupados porque lo hemos señalado en distintas ocasiones.

Concejal Cruz, comenta, no se condice con las multas que ha tenido, porque en una oportunidad nos entregaron un informe donde indicaba que ha tenido solamente una multa, y Carabineros dice que son muchas las veces que le han pasado partes, entonces es muy preocupante saber qué pasa con esos partes si es así Alcalde creo que sería bueno que le solicite un informe a Carabineros de la situación, porque hay un vacío que generó el informe que nos mandó el Juez y es lo único que tenemos por escrito, donde dice que en una oportunidad se le ha pasado un parte.

Alcalde, responde, voy a ir hablar con él para ver cómo solucionar el problema.

Concejal Jorquera, indica, de que tiene bonito el local lo tiene, el problema es que ocupa la vereda.

Alcalde, el problema Concejal es que está instalado al lado de un paradero, para que estamos con cosas si empezamos a recordar para atrás ese era un lugar tierra de nadie estaba sucio ese sector y casi nadie transitaba por ahí, y ahora lógicamente está más bonito llama más la atención…

Concejala Hernández, indica, hay una población ahí también entonces tiene que caminar hasta ahí para tomar la locomoción.

Concejal Cruz, comenta, de lo que he escuchado en esta reunión por un lado dice la señora Marisol que está a punto de clausurar la patente de don Ofin, y esa determinación se va a tomar. Por otro lado cuando usted habla de este otro señor dice que va hablar con él, o sea hay dos acciones que nos tienen preocupados a la Municipalidad, son dos acciones distintas, pero debiera ser en la misma forma a los dos.

Alcalde, interviene, antes de averigüe, he conversado con mi amigo Ofin todas estas veces y yo mismo lo he traído para acá hablar con la señora Marisol, ha venido como cuatro o cinco veces, me interesa que a él le vaya bien lógicamente porque así nos paga las patentes.

Concejal Cruz, responde, yo estoy diciendo lo que he escuchado en este Concejo, no estoy diciendo de las intervenciones que usted ha tenido con él.

Alcalde, responde, no tengo porque andar diciendo lo que hago, voy a ir a conversar con el señor, porque como dije anteriormente el problema en el fondo es el paradero…

Concejal Cruz, interviene, entonces en los lugares donde no hay paradero la gente puede ocupar las veredas.

Alcalde, indica, como dije anteriormente ese lugar era tierra de nadie.

Concejal Cruz, señala, es un espacio público Alcalde y la Municipalidad debe defenderlo.

Alcalde, lamentablemente se estacionan los vehículos donde no deben hacerlo, hay una mala visibilidad, creo que no estoy equivocado en eso.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde sea parejo en toda la comuna, no hay nada que decir el lugar esta bonito pero el hombre es porfiado, hay gente que lucha por hacer un local como

corresponde y hay gente que trabaja en la pura calle, y si va ser justo ahí va tener que ser en todos lados.

Concejal González, consulta, ¿señora Marisol todos los negocios están al día?

Marisol Silva, responde, sí, pero debo decirlo tengo el problema con la amasandería de Lo Valdivia, donde está lleno de letreros, y el problema es que a esta señora Higiene Ambiental no le ha querido dar el permiso, viene paga los partes y se va.

Concejal Jorquera, en el local mío tuve que hacer una pieza cerrada para tener el aceite.

Alcalde, señala, vamos hablar con la señora Charo para que veamos con Higiene Ambiental y ver cuál es el problema que tiene y porque no le dan el permiso.

Concejal Jorquera, manifiesta, lo único que le pido que sea justo para todos.

Concejala Hernández, indica, ella tiene un emprendimiento.

Marisol Silva, responde, independiente que tenga eso porque ella manipula alimentos.

Concejal Luna, comenta, el caso de la Charito es especial porque incluso ha recibido ayuda del Estado como micro emprendedora, así como hemos tenido consideración en otros casos con ella también hay que tenerlo para que pueda obtener su permiso.

Concejala Hernández, consulta, de qué se trata la Casa GUELL SPA.

Marisol Silva, responde, es una bodega que está en la Fortuna de don Daniel.

Concejala Hernández, alude, yo creo que ahí debemos tener hartos antecedentes.

Marisol Silva, responde, yo les presenté el visto bueno de Obras, Seremi de Salud, tiene todos los vistos buenos, sino me equivoco tiene el certificado de antecedentes, declaración jurada, informe de la junta de vecinos, Carabineros, en realidad ellos cumplen con todo, y no podemos decir que no.

Concejala Hernández, acota, si pasa por Concejo yo creo que sí podemos decir que no, a lo otro que voy yo en este antecedente que está acá ellos no están pidiendo una iniciación distinta sino que solamente están solicitando el Rut en este, entonces yo tengo mis dudas en relación a esto.

Marisol Silva, responde, no es lo mismo porque la Fortuna es una cosa, la Villa La Fortuna es otra y casa GUELL es otra, y lo que ellos están solicitando es otra patente y a nosotros nos conviene por el capital.

Concejala Hernández, interviene, esto hay que analizarlo porque esta solicitud de patentes esta del año 2013 que la solicitaron.

Marisol Silva, responde, claro, porque ellos no cumplían con las condiciones y yo no podía darles el vamos sino cumplían, cuando a nosotros S.I.I. nos presenta los capitales propios y con don

Mario Santelices vimos porque aparecía casa GUELL sino tenía patentes, le llamamos vinieron, nos costó para que nos informaran todo y nos solicitaran y al final logramos que ellos cumplieran con todos los requisitos, pero la Fortuna es otra cosa aparte.

Alcalde, bueno señores Concejales comenzamos con la aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes, 2° cuota año 2014.

Concejala Hernández, indica, antes quiero que me quede claro Alcalde, nosotros vamos a votar ahora la 2° cuota del Rol de Patentes.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, me queda la duda que va a pasar con don Carlos Valenzuela, porque aprobando el Rol le estamos aprobando a él.

Marisol Silva, responde, son dos cosas distintas y ustedes saben si le renuevan o no.

Concejal Luna, vota sí.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes vigentes para el proceso de pago de la Segunda cuota año 2014, con vencimiento el 31.01.2015, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia,** a seis días del mes de Enero de 2015.
~~~~~~

Marisol Silva, ahora la solicitud de la bodega.

Concejala Hernández, indica, yo creo que aquí me gustaría que estuviera el abogado y nos aclarara, igual hay una situación pendiente con la Fortuna, don Geo lo ha expresado muchas veces entonces yo creo que ahí debemos tener una asesoría del abogado, porque esto vence el 31 de Enero todavía tenemos tiempo para que nos diga en esto va el juicio, yo quisiera tener ese respaldo.

Alcalde, responde, por lo que tengo entendido y lo que informó el abogado es que nosotros le ganamos a la Fortuna, y ellos solamente nos tienen que cancelar, van a ir otra vez a la Corte Suprema por el juicio, a nosotros la Fortuna nos tiene que pagar cuando nos va a pagar, no lo sé; pero esta es una patente muy diferente.

Marisol Silva, interviene, es lo mismo que ustedes dijeran como está la Fortuna entonces no aprobemos la Villa la Fortuna en el Rol.

Concejala Hernández, responde, recuerde Marisol que nosotros tenemos responsabilidad, por lo tanto lo único que estoy pidiendo que venga el abogado y nos aclare…

Marisol Silva, interviene, yo también la tengo.

Concejala Hernández, continúa, estamos a tiempo para que se nos informe.

Alcalde, comenta, cuando usted Concejala se dé cuenta que tiene una duda donde es necesario que deba venir el abogado, avísenme con mucha anticipación para pedirle al abogado y poder aclarar estas dudas.

Concejala Hernández, alude, en la tabla decía a lo mejor yo estoy equivocada, presentación y aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes, 2° cuota 2014 con vencimiento el 31 de Enero del 2015, y otros, pero yo pensaba que significaba otras patentes no estos casos específicos, ahí puedo pedirlo por eso lo pido porque también tenemos que ser responsables en esto, tal como dice Pablo si rechazamos no hay otra instancia, por eso es bueno que el abogado nos aclare las dudas que tenemos y así vamos a votar conscientemente.

Concejal Jorquera, señala, Alcalde yo creo que es fácil decir que se cierre la empresa pero las familias que trabajan ahí son gente de la comuna, nunca he ido a esa bodega pero mínimo deben haber unas diez familias, y esas familias Alcalde que hacen sin trabajo, para ellos no es tanto porque se pueden ir a otra comuna abrir el negocio, pero que hacen esas familias sin trabajo, es fácil cerrar las puertas.

Concejal Luna, interviene, entonces que no se le cierre a don Ofin, porque así como lo expone la señora Marisol lo tenemos que aprobar si o si, estamos obligados.

Marisol Silva, interviene, por supuesto que no. Para mí lo más importante en estos momentos es el Rol de Patentes, y que venga el abogado la verdad que no tengo ningún problema porque yo en esto siempre he sido muy clara.
~~~~~~

Concejal Cruz, bueno creo que nosotros debemos preocuparnos en primer lugar del asunto legal, los informes que entrega don Enzo denante lo dije es una opinión muy obvia la que él nos entrega, no voy a decir simplista pero hay que leerla. En segundo lugar se pide que se nos entregue un informe y es importante que este el abogado, todavía no tenemos una definición jurídica sobre el problema que se produjo el otro día en la votación de las Mutualidades, por eso sería importante que viniera el abogado para las consultas que podamos hacer.

Alcalde, señala, entonces quedaría pendiente señora Marisol.

Marisol Silva, responde, sí no tengo problema. Ahora tenemos a la señora Silvana, continúa o no.

Concejala Hernández, acota, darle el plazo pero decirle cuanto se le da.

Concejal Luna, indica, la otra vez dijimos que era durante el 2014, será que ya le demos este año como último plazo.

Alcalde, interviene, hasta que mes.

Concejala Hernández, responde, hasta Junio.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Patente Minimercado de Licores ubicada en camino a la costa n°2504, de doña Silvana González Fuentes, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación; los señores Concejales dan prórroga a esta patente hasta el mes de Junio del presente año.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

~~~~~~

Marisol Silva, continúa, la otra patente es de don Carlos Valenzuela, de Lontué, como les mencioné él ni si quiera tiene local.

Alcalde, cuál sería la opinión suya que nos daría a nosotros como Concejo.

Marisol Silva, responde, yo le pedí asesoría al abogado don Enzo quien me dice que debía caducar, también les entregué una jurisprudencia de Recoleta, quien señala sino cumple con uno de los requisitos que es el local se debe caducar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación**.**

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

- **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Caducidad de la Patente de Depósito de Licores que aún no cuenta con local comercial, de don Carlos Valenzuela Varas, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

~~~~~~

Concejala Hernández, consulta, hay algún documento donde diga que él no ha mostrado interés.

Marisol Silva, responde, no, las veces que se ha acercado a conversar conmigo ha sido en forma verbal ni siquiera ha mandado un documento, uno de los requisitos es tener local.

Concejala Hernández, señala, no se puede enviar un documento a la persona indicándole que se caducará su patente, sino se presenta el Concejo determinará caducar su patente.

Concejal Cruz, alude, si se caduca es a partir de hoy día.

Concejal Jorquera, indica, hay que darle unos días más.

Concejal Luna, señala, ya se le dio tiempo, tuvo todo el año 2014.

Concejal Jorquera, manifiesta, Alcalde usted también fue comerciante yo creo que darle un ultimátum al hombre.

Alcalde, acota, señores Concejales hay una votación porque se dice una cosa y luego se cambia.

Concejal Luna, alude, ya hay una votación.

Secretaria Municipal, señala, en la primera no estaban dos Concejales y en la segunda no.

Alcalde, indica, no confunda las cosas señora Blanca en la primera votación estaban los Concejales, donde no estaban don José Toledo y Osvaldo fue cuando se votó la caducidad de la patente.

Secretaria Municipal, acota, tengo que preguntar porque deben votar sí o no.

Alcalde, muchas gracias señora Marisol.

7.- 10:00 horas, Asiste don Carlos Espejo Letelier, Funcionario Depto. de Salud.

- Aprobación Ordenanza Medio Ambiental.

Alcalde, comenta, se realizaron algunas reuniones donde se hicieron modificaciones.

Carlos Espejo, manifiesta, nos juntamos en Octubre con la comisión éramos seis personas, se analizaron todos los puntos donde se llegó a una determinación final se pasó en limpio, se envió a la Secretaria Municipal para después se enviara a los Concejales y luego se sometiera a votación.

Concejal Luna, comenta, a esa reunión estábamos todos citados, incluso se había acordado acá mismo el día y hora, como se trabajó en forma extensa porque fue una tarde completa de trabajo, dijimos ya como los Concejales que no vinieron tendrán que asumir nomás, entonces quedamos que cuando pasara esto una reforma necesaria se aprueba nomás.

Concejala Hernández, interviene, además que uno confía en la comisión de Salud.

Concejal Luna, continúa, se ha mantenido a los colegas informados enviándole información.

Alcalde, bueno señores Concejales comenzamos con la votación de la aprobación de la Ordenanza Medio Ambiental.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

- **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Ordenanza de Gestión y Protección Medio Ambiental Comunal , según presentación realizada por don Carlos Espejo Letelier, Encargado de Salud del Ambiente de la comuna de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.
~~~~~~
~~~~~~

8.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 73° 06/01/2015

1.- Concejal Pablo Luna

- **El Alcalde va a tener que darnos alguna alternativa de solución para lo que veíamos hace un rato, el Club de fútbol La Isla porque hay otro de acá que también quiere asistir a este campeonato internacional, es bueno que apoyemos eso, lamentablemente estamos muy tarde entonces probablemente tengamos que aprobar posterior esto debido a que el campeonato comienza este fin de semana, entonces para que tengamos claro Alcalde la próxima semana habría que aprobar una subvención y ellos tendrán que ver con los buses como ordenar la situación, porque efectivamente necesitan de ese apoyo y es bueno que participen los niños, para eso están en una escuela de fútbol durante todo el año para aprovechar esta instancia.**

Alcalde, interviene, disculpe que sea tan yo yo, pero siempre he apoyado al Club de La Isla pero siempre llegan a última hora, entonces ya en un campeonato donde deben viajar ellos deberían preocuparse porque saben desde hace mucho tiempo cuando es el campeonato, y se preparan para el campeonato, pero después llegamos a esta instancia…

Concejal Luna, interviene, probablemente hoy lleguen con todos los documentos necesarios para solicitar el aporte, lo mismo habría que informarle a la gente de la población de cachorros que junten todos los antecedentes y podamos pasarlo la próxima semana.

Alcalde, señala, Concejal usted que es presidente de la Comisión de Finanzas para revisar las solicitudes por ejemplo, la que presentan para el festival del Hoyo por la subvención que se entrega todos los años y algunos sectores que van hacer sus shows, pero ustedes se ponen de acuerdo.

Concejal González, responde, yo le digo a la señora Blanca cuando nos vamos a reunir.

Concejal Luna, ese era un segundo tema que yo quería tocar.

- **En el mes de Diciembre yo decía que estamos atrasados con eso Alcalde, entonces necesitamos si trabaja la Comisión de Finanzas necesitamos que se acerque la gente Municipal encargada de estas actividades**, **porque una cosa es que nosotros aprobemos la subvención, pero otra cosa es tener claridad si está bien organizado.**

Alcalde, responde, Concejal se le ha pedido a las juntas de vecinos que van a organizar que ellos hagan la petición de lo que van a necesitar**,** porque son ellos los que se han atrasado.

Concejal Luna, interviene, pero debe haber alguien en la Municipalidad coordinando.

Alcalde, alude, yo estoy bastante preocupado por lo que se va hacer en Villa Prat.

Concejal Luna, consulta, pero quien coordina eso, Fabián.

Alcalde, responde, mientras está Fabián.

Concejal Luna, indica, cuando nos juntemos que esté Fabián, eso es lo que estoy pidiendo en el fondo es para apoyarlo a él y que él nos apoye a nosotros.

- **Hay una solicitud formal a Ud. Alcalde del apoyo Municipal creo que estaría autorizado, para hacer un mejoramiento a una multicancha en el sector de Peteroa, lo comentaba un grupo de personas.**

Alcalde, responde, se limpió completo y ellos querían que fuera de la noche a la mañana, le dijimos que no podía ser porque estábamos en Diciembre y los funcionarios tenían otra cosa que hacer, pero se les limpió, ahora hay que ver cómo vamos a soldar la reja que está alrededor y se van a colocar bancas.

Concejal Luna, pero eso quedará terminado durante el verano.

Alcalde, responde, junto con Corral de Piedra que nos pidieron unas luminarias que están fallando.

- **Insistir Alcalde en el acceso a la Villa San Pablo porque a todos nos interesa.**

Alcalde, responde, ayer consulté lo mismo solamente nos falta una firma estamos hablando con don Patricio Riveros, ex abogado de la Municipalidad para que nos firme unos papeles, porque ya está todo pagado, y estaríamos casi listo.

- **El último tema que quiero plantear y me preocupa, las subvenciones tenemos que ordenarnos pero hemos funcionado bien, pero en particular en las organizaciones deportivas yo creo que ahí no estamos bien, por ejemplo la subvención para la liga campesina nunca presentaron los documentos, entonces como les aprobamos si nunca llegaron en el 2014, deberíamos tener respaldo por escrito que se hicieron todas las gestiones, porque después uno conversa con ellos y dicen no es que este quedó de ir y después quedamos que de parte de nosotros no hubo mayor preocupación. Porque a mí no me parece que de las dos organizaciones más grande de la comuna quede sin aporte porque no presentaron los antecedentes, es responsabilidad de ellos pero debemos estar encima y con documentos de respaldo para desligarnos de responsabilidad.**

2.- <u>Concejala Anselma Hernández</u>

Sagrada Familia, 6 de Enero de 2015

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
<u>Presente</u>

De mi consideración:

Es urgente que se notifique al propietario de la vivienda que se encuentra en la curva para acceder a la ruta k-120 acceso a la Isla, lo manifesté en sesiones de Concejo anteriores, no existe visibilidad para los ciclistas y automovilistas es tremendamente peligroso.

Para nuestro trabajo como Concejales es importante contar con elementos tecnológicos, con información, y también es indispensable contar con un espacio físico donde se pueda atender a los vecinos o realizar trabajo de manera individual, trabajo que en muchas ocasiones debemos realizar en la vereda o simplemente parados en la vía pública. En la parte central del Municipio existen oficinas que se han reparado y no están siendo ocupadas, solicito este la voluntad de proporcionar una de estas dependencias para ser destinadas a los Concejales.

Solicito el detalle de horas extraordinarias de todo el personal del DAEM, del departamento de SALUD, y área Municipal, del mes de Agosto a Diciembre de 2014, que este claramente establecido la cantidad de horas y deducido al monto asignado.

Señor Alcalde, recuerde que es importante que asista a una sesión de Concejo el encargado de deportes, a informarnos de las iniciativas deportivas para el año 2015, como también las medidas o acciones destinadas a evitar la ola de violencia en los recintos deportivos.

En sesiones de Concejo pasadas solicité que asista la encargada de SECPLAC a informar la etapa de ejecución del alcantarillado de los Quillayes. Y también un informe de los sumarios realizados en el período 2014.

Hace unos días atrás un vecino concurrió a la posta de Santa Rosa a sacarse unos puntos de una herida, se le indicó que no se podía realizar ese procedimiento porque no se contaba con los insumos necesarios para proceder, y esto ha pasado en varias ocasiones donde se informa que no existen insumos necesarios para curaciones. Por lo tanto debemos destinar mayores recursos para que esto no ocurra.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejal Luna, responde, yo creo que tiene que ver con la coordinación de la encargada de allá, incluso la otra vez mirábamos extrañamente Santa Rosa gasta mucho más material de curaciones, pero material hay. Lo otro que ocurrió no sé si ustedes han visto en televisión que hubo que sacar del mercado unos materiales que justamente eran de curación, incluso agua destilada de una empresa porque hubo un problema sanitario con esa empresa, y nosotros también teníamos ese material, lo malo cuando pasan esas cosas que no se pueden usar porque hacen mal para la salud, uno saca el material y queda sin nada además pierde la plata, tal vez puede haber un proceso judicial.

3.- Concejal José González

- **Faltan señaléticas en el sector de Santa Adriana, sé que Vialidad es medio lento, hay vehículos que pasan a mucha velocidad hay niños ni dios quiera puede pasar algo, porque cuando sucede algo recién entramos en la onda de decir, solucionemos el problema.**

Concejala Hernández, interviene, en relación a lo que él dice yo pasé a preguntar en relación a lo que pasaba con la señalética, y me dijo que un grupo de personas o alguna organización envíen una solicitud ellos tienen un modelo tipo, se firma y es más rápido.

- **Entre Lo Valdivia y la escuela por el costado hay un manzanal que tiene un cerco de crategus y la vereda se tapó completamente, lo que dificulta el tránsito de los peatones.**

Alcalde, responde, se mandó el documento para la notificación.

Concejal Luna, acota, pero después de notificar sino se cumple se puede multar.

- **Elevar el letrero que indica bienvenido a Corral de Piedra.**

Alcalde, responde, estoy pidiendo también la cotización para colocar un espejo.

- **El año pasado conversamos en el Concejo que la idea de abaratar costos de una u otra manera, ver la posibilidad no sé si el resto de los Concejales dice sí, el costo del celular que estaba estipulado en $200.000.-, dejarlo en $50.000.-**

Secretaria Municipal, responde, eso con un reglamento interno se modifica la cantidad.

- Enero y Febrero son los meses de vacaciones hay algunas personas que van a salir otras no, para ver eso, no significa dejar de asistir a los Concejos sino que ordenarnos para dejar espacio dos semanas de Enero y dos de Febrero, y también como respeto de las secretarias que les corresponde administrativamente salir.

Secretaria Municipal, señala, ustedes saben que son tres reuniones ordinarias que deben adecuar.

Concejal Luna, indica, pongámonos de acuerdo terminando los incidentes Concejales, con José conversamos ayer y vimos este tema tenemos algunas sugerencias.

- **Sé que está en proyecto el pavimento de Corral de Piedra, pero el camino está muy malo se arregla por parte**.

Alcalde, responde, si se coloca maicillo.

Concejal González, señala, yo no soy experto para ver qué tipo de material.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Corte de luz en los sectores para año nuevo en algunas partes llegó al medio día.**

- **Mi colega tiene toda la razón el letrero de Corral de Piedra quedó muy malo, pero más que eso Alcalde le estoy pidiendo el espejo.**

Concejal González, interviene, hay gente de San Luís que el espejo es buena idea pero no es bueno, porque la gente al mirar el espejo ven el auto lejos pero se dan cuenta que está encima, porque tiene mucho aumento, y han quedado casi metidos con los autos que pasan.

- **Camino sector Los Quillayes la entrada está muy mala.**

Alcalde, responde, se le ha dicho a la empresa global y ellos tienen como setecientos metros que re pavimentar, pero tienen como prioridad uno terminar el sector de San Luis la Higuerilla son 2.2 kilómetros.

- **He dicho en repetidas oportunidades el sector de Villa Prat está muy sucio, entre la vereda y la calle.**

Alcalde, responde, como no tenemos PMU voy a ver la posibilidad de contratar unas cuatro personas más que tuvimos hasta Diciembre, para ponernos en campaña en el mes de Enero comenzar a limpiar y ver quiénes son los dueños de los sitios para que mantengan porque no sacamos nada con limpiar si la gente no mantiene limpio, también algunas personas botan los escombros en las orillas y les da absolutamente lo mismo.

- **Denante estábamos hablando de los patentes comerciales, me gustaría que fuera justo para todos.**

Concejal Luna, acota, así como nos estaban poniendo el tema denante encuentro que es darle mucha facilidad a una familia, que por otro lado no nos cumple, por ejemplo darle subvención a una organización y que hace puras embarradas con la subvención y al otro año vienen a pedir de nuevo y nosotros altiro le vamos a dar. A mí no me interesa tanto que venga el abogado a explicar, porque que nos va a explicar que tenemos que aprobar, lo que a mí me interesaría que la Municipalidad como administración hablara con ellos, independiente que alguien de trabajo tampoco puede abusar de la Municipalidad por el hecho de dar trabajo. Además ellos tienen que pagar lo que les corresponde, además tienen como hacerlo por algo están haciendo este otro tipo de emprendimiento.

5.- Concejal Floriano Cruz

- **En el camino a Requingua nosotros hoy día estamos viendo otro panorama, es completamente distinto de hace un tiempo atrás por la nueva población Lautaro, aumentó la cantidad de gente que transita por la calle, además de eso aumentó la cantidad de personas que en el camino a Requingua salen a andar en bicicleta, caminar, trotar y pasear perros, y ha aumentado el tránsito vehicular en el sector. Yo creo Alcalde que hoy día es indispensable con el afán de defender a la gente que hace uso de ese sector, se pueda solicitar berma o ciclo vía en el camino a Requingua, porque solamente tiene la franja por donde pasan los vehículos inmediatamente cae sin berma. Con los antecedentes que existen este año va a existir mucho dinero para obras públicas, entonces en medida como las Municipalidades tengan proyectos serán favorecidas.**

- **Es importante Alcalde la elaboración de proyectos para reconstrucción de veredas, si nosotros nos damos una vuelta por el sector que sea de la comuna de Sagrada Familia, las veredas están tremendamente peligrosas y eso es responsabilidad Municipal, sí nosotros tuviéramos un accidente de algún vecino y si ellos deciden querellarse en contra de la Municipalidad, es la Municipalidad quien va a tener que responder ante eso.**
- **Camino Todos Santos al Descanso que llega a la población la Estrella, hay un atravieso del canal Pichuco, hace mucho tiempo que yo he mencionado esta situación porque si se construye un puente, eso permitiría evitar la vuelta por Sagrada Familia de la gente que va a Requingua o al Descanso Santa Leonor, incluso a la población Lautaro, creo que no sale tan caro un puente para ese lugar, ahora me da la impresión que ese camino no está enrolado ver como poder solucionar esa situación que es necesaria con el fin de descongestionar el paso por Sagrada Familia y toda esa gente está pasando por la población Villa Belén.**

Alcalde, responde, estamos viendo los cajones para ese puente de los mismos que colocaremos en Valle Interior de la Cruz, ah! les quiero comentar como el camión de la basura no puede entrar por ahí el día sábado va un vehículo Municipal recoge la basura y después pasa el camión, en otros sectores que tenemos el mismo problema estamos haciendo lo mismo.

- **El tema del hijo ilustre pasó por aquí sin pena ni gloria…**

Alcalde, interviene, nadie me propuso nada Concejal.

Concejal Cruz, señala, yo traje una propuesta.

Alcalde, responde, pero la propuesta era una hoja nada más, era un curriculum a mí no me llegó ninguna propuesta del Concejo.

Concejal Cruz, bueno eso es otra cosa pero hubo un grado de preocupación, yo creo lo que faltó fue conducir esta idea para que se desarrollara y eso le correspondía a usted Alcalde, bueno es de esperar que en otra oportunidad no ocurra de la misma forma.

- **Conversamos mucho Alcalde sobre el BancoEstado de repente se acalló la idea, que ha pasado.**

Alcalde, responde, la otra vez vinieron a sacar fotos para ver otras posibilidades, de repente hay una minoría que alborota, ver otras posibilidades como ellos querían el Teatro, tiene que ser un recinto Municipal, pienso yo pero no me quiero arriesgar lo voy a tirar al boleo que en Febrero nos pueden dar otro lugar.

Concejal Cruz, indica, es una acción tremendamente importante para la comuna, y nosotros no debemos estar ausentes del acontecer y desarrollo de esta idea, yo propongo derechamente Alcalde que la Municipalidad le compre la sede social a Juventud y ahí se instale el BancoEstado, aparte de que les guste o no a ellos, pero que sea una alternativa conversar con el club, yo tengo entendido que ellos quieren concentrar toda su infraestructura donde tienen el campo deportivo, a lo mejor podría ser para que se tenga en cuenta la situación.
Geo tú querías decir algo referente a esto.

Concejal Toledo, bueno porqué la Municipalidad tiene que comprarle un terreno al BancoEstado.

Concejal Cruz, responde, yo digo a lo mejor puede ser el Banco.

Alcalde, alude, por eso conversemos y tengamos otra reunión con ellos.

Concejala Hernández, cuando tuvimos esa reunión se quedó en que ellos iban solamente a comenzar a trabajar en todo lo que significa crear un Banco, pero no el espacio físico no se dijo cuál sería el lugar.

- **Este Concejo en alguna oportunidad tomó un acuerdo y el Concejo anterior también es histórico, que los Departamentos entreguen información al Concejo todos los meses, yo no recuerdo que estos últimos meses tengamos información de la gestión de cada uno de los departamentos, ahora es muy probable que estemos un mes sin tener sesiones, entonces se hace necesario indispensable que nosotros nos estemos informando…**

Alcalde, interviene, puedo pedir que se los manden por escrito.

Concejal Cruz, responde, por supuesto.

- **Me gustaría de manera muy rápida tener un informe a la brevedad referente a que ha pasado con las gestiones que se están haciendo para el alcantarillado de Villa Prat. Será posible.**

Alcalde, responde, en lo único que estamos topando hemos ido a conversar con las personas es por la planta elevadora**.**

Concejal Cruz, interviene, pero Alcalde veamos otras alternativas en otros terrenos.

Alcalde, señala, tal vez pueden vender terrenos pero no nos sirve por el diseño de la planta elevadora pero vamos a preguntar.

- **Los caminos de Sagrada Familia están sembrados de bolsas y sacos de basura, yo creo que todos lo hemos visto y eso es responsabilidad del camión quien recoge la basura**.

6.- Concejal José Toledo

- **Yo no sé a quién le pertenece si a la Municipalidad o Vialidad donde está la escuela de Santa Rosa, en la vuelta se está secando el pasto por ambos lados puede haber un incendio, ahí habría que hacer un proyecto para berma**.

- **Quiero saber el per cápita de Salud porque en el 2013 teníamos 16.287 inscritos.**

Alcalde, responde, cuando nos llegue el certificado de FONASA ahí vamos a informar, extraoficialmente tenemos 3.500 más.

Concejal Toledo, cuantos habitantes somos en la comuna.

Concejal Luna, responde, como dieciocho mil habitantes, pero pueden haber más porque hay inscritos de Huaquén.

Concejal Toledo, alude, si hay dieciocho y dicen que somos casi veinte…

Concejal Jorquera, interviene, mejor.

Concejal Toledo, como mejor.

Alcalde, señala, señor Toledo después le explicamos.

Concejal Toledo, después no nos metamos en un problema.

Alcalde, oiga si aquí no nos estamos metiendo en un problema, si tenemos más inscritos nos llega más dinero al Municipio es mejor para nosotros el per cápita.

Concejal Toledo, indica, y los que están en Isapre.

Concejal Cruz, señala, sabes lo que realmente ocurre que es a lo que apunta el Concejal, ha habido comunas donde se ha adulterado información sobre eso, hay nombres insistentes en la comuna que sin saber lo han trasladado, entonces yo no me atrevo ni me aventuro a decir que aquí ocurre lo mismo, pero si ocurriera eso.

Alcalde, responde, pero no es problema de nosotros.

Concejal Luna, interviene, lo que pasa es que FONASA nos reconoce una cierta cantidad de inscritos y eso nos financia, lo que podría ocurrir es que un inscrito esté acá y sea de otra comuna pero después nos quitan eso, y lo que debe haber pasado es que hicieron alguna revisión a mí se me ocurre porque cuando llegue la información oficial se va a saber, porque ahora son especulaciones, pero podría ser que efectivamente hay inscritos en dos lugares por ejemplo aquí y Curicó. A mí lo que me preocupa Alcalde no acostumbrarse por decirlo de alguna manera a que si este año tenemos diecinueve mil, acostumbrarnos a tener esa cantidad, como ocurrió en Curicó teniendo siete mil personas menos son como trecientos millones de pesos, cualquier presupuesto con esa cantidad menos se viene abajo altiro.

Concejal Toledo, por eso digo hay que tener cuidado hay comunas que han denunciado y han tenido que devolver la plata.

- **Que pasa con el Director de la escuela de Peteroa, habrá un concurso de nuevo.**

- **Quien organiza el festival del Hoyo este año.**

Alcalde, responde, la junta de vecinos.

Concejal Toledo, no los que antiguamente organizaban.

Alcalde, responde, no.

Concejal Luna, señala, antiguamente lo organizaba un centro cultural.

Concejal Toledo, indica, pero eso tiene que pasar por el Concejo para aprobar la subvención, porque ellos me dijeron que ya habían presentado la solicitud, dijeron que iban a organizar para la población para cualquiera actividad juntar los fondos, porque me quisieron decir que los que organizaban se estaban hiendo…

Alcalde, interviene, no pensemos mal.

Concejal Cruz, señala, Alcalde tiene algún resultado de la PSU.

Alcalde, responde, comparado con otros años subimos el puntaje no es de los mejores, pero no me acuerdo y no pregunté.

Concejal Cruz, indica, esa información deberíamos saberla.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
73° Sesión Ordinaria
Martes 06 de Enero de 2015

➢ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes vigentes para el proceso de pago de la Segunda cuota año 2014, con vencimiento el 31.01.2015, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

~~~~~~

➢ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Patente Minimercado de Licores ubicada en camino a la costa n°2504, de doña Silvana González Fuentes, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.
~~~~~~

Concejal Luna, vota sí.

Observación; los señores Concejales dan prórroga a esta patente hasta el mes de Junio del presente año.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

~~~~~~

- **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Caducidad de la Patente de Depósito de Licores que aún no cuenta con local comercial, de don Carlos Valenzuela Varas, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

~~~~~~

- **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Ordenanza de Gestión y Protección Medio Ambiental Comunal , según presentación realizada por don Carlos Espejo Letelier, Encargado de Salud del Ambiente de la comuna de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

~~~~~~

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:05 horas del día martes 06 de Enero de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
~~~~~~